



**Evaluación Jurídica -Requisitos habilitantes
CONVOCATORIA PÚBLICA CP-013-2015**

Objeto: Proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA CP-013-2015, para la selección de contratista en el desarrollo del siguiente objeto contractual: "Adquisición, instalación y configuración de los servidores tipo BLADE y almacenamiento para renovar la infraestructura de operación de las plataformas actuales, de acuerdo a las características y especificaciones contenidas en el anexo técnico."

Presupuesto inicial: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$477.078.312) más IVA

Criterio de Evaluación	PROPONENTE
	Soluciones de Tecnología y Servicios - STS S.A.
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE (Folio 03 y 04)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE (Folio 47 y 48)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE (Folio 60 a 70)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria	La sociedad tiene por objeto "Producir, comercializar, exportar, importar, toda clase de productos nacionales y extranjeros, así como toda clase de equipos y materiales, respuestos o partes para satisfacer necesidades comerciales (...) materiales, productos, tecnologías (...)
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 02 de septiembre de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	El señor Alfredo Correa es el gerente suplente el cual esta enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más	La sociedad no se halla disuelta y tiene una duración hasta el 11 de Junio de 2028 según consta en folio 62
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	El señor Alfredo Correa es el gerente suplente el cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE (Folio 90 a 98)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No 21-44-101206805. (Seguros del Estado) EXPEDIDA el día 21 de septiembre de 2015.
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	El valor asegurado es de \$55.341.084,10
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Desde el 21 de septiembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	La empresa Soluciones de Tecnología y Servicios - STS S.A. quien es el proponente.
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita por el primer Representante Legal suplente.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
	Se requirió el día 23 de septiembre de 2015 y mediante comunicación electrónica del 24 de septiembre de 2015 se anexa la certificación conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (Folio 60 a 70)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y POLICIVOS	El ICFES verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de los proponentes, sus socios y administradores, para lo cual revisó la última publicación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, así como la certificación de la Procuraduría General de la Nación y Policía nacional.

Evaluación Jurídica
Juan Sebastián Salazar Gutiérrez